

# Cobertura

ABRIL 2012

REVISTA ESPECIALIZADA EN RIESGOS DE TRABAJO

**El CONAPDIS y el PASDIS se esfuerzan por sumar capacidades**

**Todo lo que una empresa debe saber sobre la Lopcymat**

**Boletines informativos: una herramienta útil para comunicar prevención de riesgos**

**03 | Editorial****04 | Una suma de capacidades**

*Los equipos del PASDIS y el CONAPDIS articulan sus esfuerzos para brindar beneficios a los venezolanos con discapacidad*

**07 | Liberty Seguros España avanza en la inclusión de personas con discapacidad**

*La operación de Liberty Mutual en España apoya iniciativas que promueven la inserción laboral de personas con discapacidad y su accesibilidad en las instalaciones donde se desempeñan*

**08 | Información: una herramienta útil para la prevención**

*Toda organización debe hacer un esfuerzo comunicacional que informe de una manera breve, concisa y atractiva las mejores prácticas en materia de salud y seguridad laboral. En Cobertura le brindamos a las organizaciones ideas para transmitir mejor esta información a su comunidad.*

**11 | Lo que toda empresa debe saber sobre la Lopcymat**

*La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo exige a los empleadores el cumplimiento de una serie de deberes por el bienestar laboral de su personal.*

**13 | Alianza Institucional Seguros Caracas - Avepane**

*El Instituto Universitario Avepane ofrece un diplomado en Lopcymat para aquellas personas y organizaciones que desean cumplir a cabalidad con lo que establece esta norma, así como generar mejores prácticas que redunden en beneficio de sus equipos de trabajo*

**14 | El reto de apagar el cigarrillo para siempre**

*El abordaje de la adicción al cigarrillo debe ser integral. Seguros Caracas de Liberty Mutual brinda apoyo a sus empleados a través del servicio de Seguridad y Salud Laboral.*

# Cobertura

Más allá de las exigencias de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, las empresas tienen el deber de proteger al personal de los posibles riesgos que puedan derivarse de su actividad laboral.

De igual forma, en Venezuela a partir del año 2007 con la promulgación de la Ley para Personas con Discapacidad, las empresas han sumado esfuerzos para diseñar y ejecutar políticas en la atención integral de personas con discapacidad dentro de las organizaciones.

Bajo este espíritu publicamos una nueva edición de Cobertura, nuestra revista de más de 10 años dedicada al tratamiento de temas relacionados con la prevención de riesgos laborales. Y con este número hacemos especial énfasis en el proceso de incorporación de personas con discapacidad al entorno laboral.

Es nuestro interés continuar reflexionando acerca de las mejores prácticas que deben ejecutar las organizaciones para garantizar condiciones de trabajo favorables para su comunidad de colaboradores y en cada artículo profundizamos en temas alineados con estos objetivos.

Todo trabajo que podamos hacer en el área de salud y seguridad laboral redundará en beneficio del crecimiento de nuestros propios empleados. Si promovemos la prevención como la "regla de oro" en todas las actividades desarrolladas por nuestros colaboradores les garantizamos una mejor calidad de vida y condiciones óptimas y favorables para el desempeño de sus tareas.

En esta edición de Cobertura compartimos testimonios, artículos y entrevistas que nos permitirán conocer y reflexionar sobre experiencias positivas en el área de salud y seguridad laboral. Sin duda, una oportunidad para tomar lo más útil y aprovecharlo en beneficio de todos.

## **Gustavo Luengo**

*Presidente de Seguros Caracas de Liberty Mutual*



**Seguros Caracas**  
de Liberty Mutual®

Seguros Caracas de Liberty Mutual  
RIF J-00038923-3  
No de Depósito Legal 1999802DF448

JUNTA DIRECTIVA  
Seguros Caracas de Liberty Mutual

MIEMBROS PRINCIPALES  
Gustavo Luengo - *Presidente*  
Octavio Calcaño - *Director Principal*  
Alvaro Gonzalez Ravelo - *Director Principal*  
Nelson Sánchez Candiales - *Director Principal*  
Jorge Alberto Vargas - *Director Principal*

MIEMBROS SUPLENTE  
Angel Maciñeiras - *Director Suplente*  
Terek Kafruni - *Director Suplente*

GERENCIA DE PREVENCIÓN,  
SALUD Y SEGURIDAD LABORAL  
**Dra. Mabel Velásquez**  
Gerente de Salud y Seguridad Laboral  
**Lisette Valera**  
Coordinadora de la Gerencia de Salud y Seguridad Laboral  
**Astolfo Ríos**  
Gerente de Control e Inspecciones

DIRECCIÓN EDITORIAL  
**Jorge Alcubilla**  
**Oskaret Zambrano**

PRODUCCIÓN EDITORIAL Y GRÁFICA  
Express Gráfica, *Comunicaciones Estratégicas*





DOS INSTITUCIONES  
DEL ESTADO LUCHAN  
POR LA INCLUSIÓN  
DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD

# Una suma de capacidades

*El cambio de actitud ante la discapacidad comienza desde cada quien pero es fundamental que las políticas públicas definan espacios para que haya igualdad de condiciones y garantizar los derechos de esta población para que puedan desarrollar sus potencialidades. Desde el Estado, el Conapdis y el Pasdis enfrentan esta tarea*

Gabriela Rojas

Edgar Araujo, presidente del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONAPDIS), ha asumido recientemente el cargo que lo pone al frente de una institución y un sistema que conoce al detalle y desde todas las perspectivas: “Yo vengo de la Misión José Gregorio Hernández, fui captado en mi casa por los cuartetos de registro”, advierte Araujo, quien lidera el equipo de trabajo y gira incesantemente lineamientos del día desde su silla de ruedas.

Araujo explica el desarrollo que ha tenido Conapdis a partir de 2007 con la promulgación de la Ley para Personas con Discapacidad y por consiguiente la creación de este ente dedicado a diseñar y ejecutar políticas públicas para atención integral a las personas con discapacidad.

“El gran logro en sí mismo es la existencia de esta institución para poder luchar por la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Es un avance que podemos contar con el artículo 28 de la Ley que garantiza la cuota mínima de 5% de personal con discapacidad incorporados a las instituciones públicas y privadas y es una lucha tan fuerte que ha dado resultados: contamos con más de 4.500 compañeros que ya están en el ámbito laboral”, señala Araujo.

El presidente del CONAPDIS entiende las dificultades que implica incorporar al mercado laboral a esta población “no sólo es encontrar trabajo a un compañero sino enfocarnos en la sensibilización. Hay que educar para evitar la discriminación”, que según explica se convierte en la verdadera barrera a derrumbar.

Los procesos de fiscalización a las empresas no solamente contemplan revisar que se cumpla la cuota de 5% sino hacer el chequeo de las adecuaciones físicas, estructurales y tecnológicas además de las necesidades que tienen el trabajador y la empresa.

“El trabajo más fuerte que hace CONAPDIS es romper las barreras actitudinales, que son las más fuertes porque las arquitectónicas son fáciles si se tumba una pared o se acomoda una escalera pero lo difícil es generar un cambio de conciencia y enseñar que las personas con discapacidad tienen las mismas posibilidades si adecuamos y ayudamos a potenciarlos”, sentencia Araujo.

CONAPDIS no sólo lleva el registro de personas con discapacidad sino que reciben los currículos y el equipo sistematiza la información para hacer la captación casa por casa y capacitar a cada quien según el tipo de discapacidad que tenga, pero aún más importante, para que aprendan a desarrollar las habilidades que tienen.

CONAPDIS también está estableciendo redes de alianzas con gobernaciones y alcaldías para descentralizar la atención. Araujo explica que entre los proyectos que manejan está la creación de unidades municipales para que una persona no tenga que venir desde ciudades del interior hasta Caracas para recibir asistencia sino que lo atiendan en su propio lugar de origen, según las necesidades que tenga.

Pero la tarea más puntual de la institución ha sido lograr que más de 7 mil personas obtengan los certificados: “es importante porque le brinda identidad a los compañeros con discapacidad. Ese certificado también es parte de los beneficios para la reinserción laboral, cancelar medio pasaje en líneas urbanas y extra urbanas y también en las líneas aéreas a la hora de trasladarse”, especifica Araujo.

La meta es sumar esfuerzos y consolidar la participación y activación de colectivos de personas con discapacidad para que se incorporen a la vida laboral en una sociedad más equitativa.





## PASDIS, por la salud

Cada una de las líneas de acción del Programa Nacional de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad (PASDIS), que forma parte del Ministerio de Salud, determina no sólo las necesidades en cuanto a atención médica, clínica y ambulatoria sino que trabaja en base a estrategias que se enfocan en ir de lo micro a lo macro: el individuo y su entorno.

Nixon Contreras Briceño, médico especialista en medicina física y rehabilitación y también especialista en epidemiología, es uno de los directores de línea del PASDIS. Los cinco sub programas enfatizan la atención de las personas según el tipo de discapacidad: neuro músculo-esquelética, visual, auditiva voz y habla, cardiorrespiratoria y mental o intelectual.

Cada una a su vez se delinea en base a seis estrategias que intentan promover el funcionamiento humano en positivo: “la persona con discapacidad tiene una función, un potencial y también una limitación pero lo que se promueve es lo que esa persona es capaz de hacer”, indica Contreras.

Otra estrategia fundamental es la atención curativa: “las personas con discapacidad también se enferman, pero no son enfermas. Cuando se enferman tienen que ser atendidas adecuadamente”, aclara el director del Pasdis.

La habilitación y rehabilitación según sus necesidades se hace a través de una red de servicios de salud que precisamente es uno de los éxitos que destaca Contreras en el crecimiento del Pasdis como institución: “antes de 2005, la red era insuficiente pero se ha consolidado y ahora existen 580 servicios nuevos de rehabilitación, completamente dotados y gratuitos en el país”. También tienen 47 servicios ya existentes ampliados y 80 servicios de atención especializada dentro de los hospitales, que responden a los requerimientos que presente una persona debido a su discapacidad.

La política del PASDIS se fundamenta en la oferta de atención municipalizada con énfasis en asistencia ambulatoria y comunitaria. Con la información que se recibe y se procesa desde el programa se desarrollan guías clínicas o médicas para dictar políticas públicas que puedan ser extensibles a las demás instituciones de salud y a cada coordinación de los estados en cuanto a tratamiento y atención de esta población.

Las cifras de PASDIS señalan que entre 15 y 19% del total de la población sufre algún tipo de discapacidad por lo que promueven la conformación de Comités de y para personas con discapacidad, que hasta la fecha suman más de 5 mil en el país.

## Sabía que

La rectora del Consejo Nacional Electoral (CNE), Tania D Amelio, se reunió con representantes del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) y de la Misión José Gregorio Hernández, para definir los mecanismos que utilizarán las personas con alguna discapacidad para votar, quienes podrán sufragar en la mesa 1 de todos los centros de votación ubicadas en la planta baja. Los votantes con discapacidad visual podrán hacerlo a través de un dispositivo especializado con método Braille. El sistema de inscripción y actualización de datos del CNE cuenta con un operador encargado de incluir e identificar la discapacidad de cada persona. De acuerdo a datos del Conapdis, en Venezuela hay alrededor de 45 mil personas con discapacidad que son mayores de 18 años y les corresponde ejercer su derecho al voto.

# Liberty Seguros de España avanza en la inclusión de personas con discapacidad

Nayari Rossi Romero



La operación española de Liberty Mutual no sólo cumple con el 2% de empleados con discapacidad que exige la legislación de ese país, también está tomando acciones para hacer los espacios y el ambiente laboral más accesibles.

La preocupación de Liberty Seguros España por lograr la integración de las personas con discapacidad al campo laboral ya ha rendido sus frutos. Los esfuerzos van encaminados, no sólo a la inclusión del personal dentro de las instalaciones, sino también al apoyo de las familias en las que exista una persona con alguna discapacidad. Además la compañía está desarrollando acciones de formación y concientización entre los empleados.

En asociación con la Fundación Adecco (una institución española que trabaja en procura del bienestar de las personas con discapacidad) Liberty Seguros España ofrece ayuda y asesoramiento para tramitar el certificado de discapacidad, un documento que brinda beneficios tanto económicos como de movilidad. Para la compañía resulta importante que las personas con discapacidad obtengan este documento pues sirve como soporte para validar el cumplimiento de la normativa legal en donde se establece que al menos 2% de los empleados deben ser personas con discapacidad.

En Liberty Seguros España participa también el Plan Familia de la Fundación Adecco que cuenta con 765 personas con discapacidad. Este plan pretende mejorar las posibilidades de empleo para este sector de la población.

## EN BUSCA DE LA INTEGRACIÓN

Con el ánimo de lograr que la compañía sea un espacio adecuado para la comunidad con discapacidad, Liberty Seguros España se propuso estos objetivos:

Mejorar la  
accesibilidad

Suprimir las  
barreras  
arquitectónicas

Mejorar el confort  
y la calidad de  
servicio para  
empleados,  
clientes y  
visitantes

Integrar en el  
campo laboral a  
las personas con  
discapacidad

Para alcanzar estas metas la organización se ha planteado algunas tareas como: ajustar los mostradores a dos alturas e incorporarles bucles magnéticos (sistema especial que permite a las personas con discapacidad auditiva percibir el sonido); reservar dos puestos de estacionamientos para las personas en silla de ruedas; señalar las puertas de cristal para las personas de baja visión; entre otros arreglos necesarios para hacer accesibles los espacios de la compañía para las personas con discapacidad.

LA INTEGRACIÓN  
DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
AL CAMPO LABORAL  
YA HA RENDIDO SUS  
FRUTOS EN ESPAÑA.

Información suministrada por la Lic. Eva González Rodríguez del área de RR.HH del grupo Liberty Seguros España

# Información: una herramienta útil para la prevención

*El desarrollo de material comunicacional que informe y fomente la prevención en el personal que trabaja en una organización es indispensable para promover mejores prácticas en el entorno laboral que prevengan accidentes y enfermedades*

Mariana Mata Liendo

La sabiduría popular nos recuerda que la información es poder. Y ciertamente un empleado que esté adecuadamente informado de los riesgos a los que se expone mientras trabaja y que, además, recibe indicaciones de cómo prevenir accidentes y enfermedades en el entorno laboral tiene la forma de evitarlos mediante su propia actuación.

Los boletines de prevención son una opción para transmitir la información a la población laboral de una organización. Éstos pueden ser entregados impresos o enviados vía digital a través del correo electrónico.

Las nuevas herramientas también ofrecen la oportunidad de desarrollar una página Web o un blog dedicado a la difusión

relacionada con salud y seguridad laboral. Esta última opción permite la interacción con los empleados, toda vez que tendrán la oportunidad de comentar los artículos que se publiquen, hacer preguntas y compartirlos con sus contactos en la red.

Algunas recomendaciones para lograr que estas comunicaciones sean efectivas:

- El contenido debería ser breve, conciso y fácil de entender. Evite escribir con tecnicismos que dificulten la comprensión de la información.

- El diseño debe ser atractivo, con elementos gráficos o fotográficos que llamen la atención del empleado. No obstante, se deberá cuidar la limpieza del boletín, tomando en cuenta que lo más importante es facilitar la lectura de la información.

- El contenido debe estar orientado a la prevención de los riesgos latentes en cada entorno laboral. Es decir, considerar los procesos particulares de cada organización que podrían conllevar riesgos y orientar la información a las acciones que nos ayudarán a prevenirlos.

**28 de abril**  
Dia mundial de la  
**seguridad y salud**  
**laboral**

Es una celebración de corta tradición, sin embargo se ha convertido en una referencia mundial de gran trascendencia en el mundo laboral.

Fue en 1996 cuando por primera vez se eligió el 28 de abril como día conmemorativo de Salud y seguridad ocupacional pero fue hasta 2003, cuando la Organización Internacional del Trabajo- OIT- hizo de ella una jornada de celebración con carácter mundial con el fin de lograr la máxima difusión social de una auténtica cultura de seguridad y salud en el mundo del trabajo, y que se celebra en más de ochenta países.

El objetivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo persigue un nuevo contexto de las prácticas de seguridad y salud en el trabajo entre los cuales se destacan temas como:

- 1) Los avances tecnológicos.
- 2) Centrar la atención internacional en la promoción y la creación de una cultura de seguridad y salud.
- 3) Los nuevos riesgos en el lugar de trabajo.
- 4) Los cambios en los patrones del empleo.
- 5) La composición de la mano de obra.
- 6) Elevar la competitividad de las empresas.
- 7) Generar armonía laboral desarrollando un sistema de forma sostenible a los trabajadores en general.

La nueva tendencia en el ambiente laboral es la sensibilización a este tipo de temas y Nuevos Modelos de Prevención en un Mundo de transformación.

[prevencion.seguridad@segurosocaracas.com](mailto:prevencion.seguridad@segurosocaracas.com)

Seguros Caracas  
de Liberty Mutual.  
R.F. 1.000.072.1

**La prevención es tu mejor  
defensa contra la influenza**

**CÓLERA**  
Ante cualquier síntoma comunícate al:  
**0-300 VIGILAN (844526)**  
más información aquí

Liberty  
Mutual

Seguros Caracas  
de Liberty Mutual.  
R.F. 1.000.072.1

Seguros Caracas  
de Liberty Mutual.  
R.F. 1.000.072.1

## Iniciativa exitosa

En Seguros Caracas de Liberty Mutual se editan periódicamente boletines de prevención sobre temas de salud y seguridad laboral, producidos por la gerencia encargada de esta área. Estos boletines informativos se entregan impresos al personal de la empresa y también se envían por correo creado para tal fin a toda la población laboral de la compañía. Algunos temas que se han tratado en los boletines de prevención son: Cólera y la importancia de la higiene; Prevención de Gripe AH1N1, entre otros.

Estos boletines de prevención pueden ser descargados en la Biblioteca Digital de Salud y Seguridad Laboral de Seguros Caracas de Liberty Mutual a través de [www.seguroscaracas.com](http://www.seguroscaracas.com)



## El deber de informar

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo establece en su artículo 53, numeral 2, el deber que tienen las organizaciones de informar sobre todos aquellos aspectos que fomenten la prevención en el entorno laboral:

“Recibir formación teórica y práctica, suficiente, adecuada y en forma periódica, para la ejecución de las funciones inherentes a su actividad, en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, y en la utilización del tiempo libre y aprovechamiento del descanso en el momento de ingresar al trabajo, cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe, cuando se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo. Esta formación debe impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo y si ocurriese fuera de ella, descontar de la jornada laboral”.

### RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL CONTAGIO DE LA GRIPE COMÚN



- Mantenerse alejados de las personas que tengan infecciones respiratorias (gripe).
- Evitar saludar con besos o dando la mano.
- No compartir alimentos, vasos o cubiertos.
- Ventilar y permitir la entrada del sol en su casa y en todos los lugares cerrados, siempre que sea posible.
- Mantener limpias las áreas de la cocina y baños; así como los utensilios, teléfonos, juguetes u otros objetos de uso común.
- Abrigarse y evitar exponerse a cambios bruscos de temperatura.
- Comer frutas y verduras ricas en vitaminas A y C (zanahoria, lechosa, guayaba, naranja, mandarina, lima, limón y piña)
- No fumar.
- En caso de presentar un cuadro de fiebre alta de manera repentina, tos, dolor de cabeza, muscular y de articulaciones, debes acudir de inmediato al servicio médico o a tu médico.

**Controlamos los factores de riesgo para evitar la incidencia de infecciones respiratorias**

Gerencia de Prevención, Salud y Seguridad Laboral  
[prevencion.seguridad@seguroscaracas.com](mailto:prevencion.seguridad@seguroscaracas.com)

### Día Mundial Contra el Cáncer 4 de febrero de 2012

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad en todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que 84 millones de personas morirán por cáncer entre 2005 y 2015.

**Prevención del Cáncer: 7 consejos para reducir tu riesgo**

Regula la oportunidad de hacer pequeños cambios en tu vida diaria, desde comer sano hasta programar exámenes médicos regulares, para el diagnóstico del cáncer.

1. Come sano.
2. Evita el tabaco.
3. Mantenga un peso saludable. Incluye al menos 30 minutos de actividad física diariamente.
4. Protección del Sol.
5. Vacúnese contra la Neumonía y el Papiloma Humano.
6. Evite conductas riesgosas - Practique el Sexo Seguro.
7. Tómese la prevención temprana seriamente.

Gerencia de Prevención, Salud y Seguridad Laboral  
[prevencion.seguridad@seguroscaracas.com](mailto:prevencion.seguridad@seguroscaracas.com)



De izquierda a derecha: Astolfo Ríos, gerente de inspección y control de SCLM; Mabel Velásquez, gerente de salud y seguridad laboral de SCLM; Miriam González, presidenta de la CIEMI; Lissette Valera, coordinadora de salud y seguridad laboral de SCLM; Ricardo Amaya, gerente de patrimoniales de SCLM; y José Guzmán, inspector de riesgos de SCLM.

*Foro sobre la Lopcymat organizado por la Cámara de Industriales del Estado Miranda*

# Lo que toda empresa debe saber sobre la Lopcymat

***Toda compañía venezolana tiene el deber de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. La Cámara de Industriales del Estado Miranda, con el apoyo de Seguros Caracas de Liberty Mutual, organizó un encuentro en el cual se brindó herramientas claves para cumplir con lo que establece esta importante normativa***

Mariana Mata Liendo

A finales del mes de enero de 2012 la Cámara de Industriales del Estado Miranda convocó a sus afiliados a una charla en la cual recibieron orientación relacionada con los deberes que la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, LOPCYMAT, le exige a las empresas venezolanas. La doctora Mabel Velásquez, Gerente de Prevención, Salud y Seguridad Laboral en Seguros Caracas de Liberty Mutual, miembro de la comisión redactora de la Lopcymat en el año 2005, fue la experta invitada a este encuentro formativo. El evento se llevó a cabo gracias a la organización de la Sra. Gilda Guerrero, coordinadora de eventos de la cámara.

La LOPCYMAT fue reformada en el año 2005 y desde entonces el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, INPSASEL ha velado por su cumplimiento en todos los sectores laborales del país. Tomando en cuenta el rigor de estas exigencias, la conferencia de Mabel Velásquez, quien también es coautora del libro Lopcymat: Un reto para su Organización, aclaró dudas sobre los procesos que implica el cumplimiento de esta normativa.

- Informar oportunamente a los empleados sobre las condiciones de trabajo: uno de los aspectos desarrollados en la charla fue la importancia de comunicarle al empleado cuáles serán sus condiciones de trabajo, los riesgos a los que se expone al realizar esta labor, la indicación de los equipos de seguridad que deberá utilizar y cuál es la forma correcta de usarlos. La experta recomienda dejar constancia de que el empleado ha recibido esta inducción respaldada con la firma del empleado.
- Dejar por escrito cuál será el recorrido habitual del trabajador: pueden ser considerados accidentes laborales aquellos que ocurran en el recorrido habitual del trabajador desde su casa hasta el trabajo y viceversa. El empleado deberá expresar por vía escrita cuál es el recorrido que realiza para llegar al trabajo y retornar a casa.
- Conformación del comité de salud y seguridad laboral: según el artículo 46 de la LOPCYMAT toda empresa debe conformar un comité de salud y seguridad laboral destinado a la consulta

de las políticas, programas y actuaciones en materia de salud y seguridad laborales. Este comité debe presentar sus resultados al INPSASEL periódicamente. El órgano debe estar conformado por los delegados de prevención, quienes son elegidos para representar a los empleados de la empresa, así como por los empleadores.

- El servicio de salud y seguridad laboral no es sólo el servicio médico:

Explica Velásquez que toda estrategia de salud y seguridad laboral de una empresa debe ser integral y va más allá de la atención que se brinda en el servicio médico. La adecuación de la infraestructura basada en las características y necesidades de la población que labora en la organización; el levantamiento, registro y reporte de su información epidemiológica y de accidentes ocupacionales; la difusión y diseño de propuestas de programas de prevención y recreación, son algunas de las tareas que debe ejecutar el servicio de salud y seguridad laboral de una compañía. En el artículo 31 de la Lopcymat se detallan el resto de sus funciones.

- Garantizar el descanso y la recreación:

La LOPCYMAT dispone que las organizaciones deben velar por el cumplimiento del respectivo descanso y recreación que corresponden a todos los empleados. Adicionalmente se debe realizar el programa de recreación.



- Política y programa de seguridad y salud en el trabajo:

Toda empresa tiene el deber de proponer una política y un programa que garanticen y promuevan la seguridad y salud en el trabajo, considerando las características de la organización y las necesidades específicas de quienes laboran en ella. Éstos deben ser aprobados por el INPSASEL y deben ser del conocimiento de todos los trabajadores.

- Programa de formación:

Señala la experta en salud y seguridad laboral que el programa de formación debe comprender 72 horas al año que se materializan en cursos teórico-prácticos enfocados en la prevención. Velásquez recomienda documentar todo este proceso para que quede constancia de que se ha realizado este esfuerzo.

- Comunicar para prevenir:

La comunicación es vital en estos procesos: las organizaciones, especialmente aquellas que tengan un personal numeroso, pueden realizar boletines impresos o digitales que transmitan y refuercen conocimientos sobre la prevención en el entorno laboral.



# *Un valor agregado: Diplomados de Lopcymat Avepane - Seguros Caracas*

*El bienestar de los trabajadores debe ser una prioridad para cualquier empresa que aspire al éxito*

María Emilia Jorge M.



La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat) fue reformada y publicada en Gaceta Oficial el 26 de julio de 2005. Desde entonces, las empresas están obligadas a velar por la salud de sus trabajadores.

La coordinadora de diplomados en el Instituto Universitario de la Asociación Venezolana de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (Avepane), Alida Cedraro, cree que en la medida en que los trabajadores corran menos riesgos y se sientan más a gusto, la empresa tendrá mejores resultados.

La salud de los trabajadores incluye un ambiente adecuado para el desarrollo de las labores, el ejercicio pleno de las facultades físicas y mentales y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. "Nosotros no tenemos cultura de prevención. Entonces estamos haciendo un esfuerzo grande para formar cada día más profesionales en el área de la Lopcyamat y que la utilicen como herramienta", apunta Cedraro.

### **¿Por qué es importante formarse en la Lopcyamat?**

Es muy importante formarse en este tema desde el punto de vista humano, porque la Lopcyamat nació para mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Más del 70% de los accidentes ocurren porque las personas no tienen información de la forma en la que hacen los trabajos. En la medida en que formemos personas que se encarguen de la seguridad laboral en las empresas, disminuirán los accidentes y esto reducirá gastos a las empresas. O sea, es un ganar - ganar.

Además estamos formando profesionales que se sientan cada vez mejor con lo que hacen. Actualmente en el mundo cada quien cumple un rol y tenemos responsabilidades sociales unos con otros. Entonces es muy importante que las empresas inviertan en la formación de sus trabajadores para que cumplan la Lopcyamat. Lo importante es que la Lopcyamat no es un gasto, es una inversión.

### **¿Cómo es la participación de Seguros Caracas de Liberty Mutual en los diplomados de Avepane sobre la Lopcyamat?**

Nosotros tenemos una alianza estratégica con Seguros Caracas de Liberty Mutual desde hace algunos años para dictar el diplomado. Ahora acabamos de abrir uno sobre seguridad laboral específicamente, también basado en las normativas de la ley.

### **¿Cuál es el perfil de las personas que van a hacer este tipo de diplomados?**

Son ingenieros industriales, técnicos superiores en el área de seguridad o también pueden ser personas que trabajan en el área de seguridad laboral que pueden ser abogados, profesionales en el área de recursos humanos o incluso policías que necesitan saber sobre la Lopcyamat para aplicarlo en el trabajo.

### **¿Tratan otros temas además de los estrictamente relacionados con la ley?**

En estos diplomados tratamos de darle a estos profesionales una formación integral. Ellos tienen un módulo que se llama Motivación al éxito. Es sobre la importancia de tu autoestima en lo que haces. Estamos viviendo momentos de cambios en los que es importante que todos asumamos nuestras responsabilidades. Nosotros no podemos cambiar el mundo, pero nos podemos cambiar nosotros.

### **¿Las personas que participan en este diplomado lo hacen por motivación individual o impulsado por las empresas en las que trabajan?**

La inmensa mayoría llega por motivación propia y asume la inversión de su formación.

### **¿Cuáles serían los beneficios que encuentran los trabajadores y las empresas en la Lopcyamat?**

Yo soy una gran defensora de la Lopcyamat por su dimensión humana. El trabajador tiene muchos beneficios, porque la ley establece que la salud del empleado debe ser protegida por la empresa. Ésta debe garantizar un ambiente de trabajo seguro, los instrumentos adecuados, la protección necesaria si el trabajo implica riesgos. Además, la Lopcyamat le exige a la empresa un programa de recreación que garantiza al empleado tiempo libre de calidad.

LA ADICCIÓN AL CIGARRILLO ES UN PROBLEMA QUE DEBE SER TRATADO INTEGRALMENTE.

## El reto de apagar el cigarrillo para siempre

*Más que una mala costumbre, la adicción al cigarrillo es un problema que debe ser tratado integralmente. Las organizaciones pueden brindar apoyo a sus empleados para lograr esta meta que contribuirá con su salud y la de su entorno*

Melanie Pérez Arias

De acuerdo a lo considerado por la Doctora Rosa Mancipe, médico ocupacional del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de Seguros Caracas de Liberty Mutual, se destacan a continuación aspectos importantes a considerar sobre la política de prevención del consumo de cigarrillo en las organizaciones:

Considerado una adicción e incluido por la Organización Mundial de la Salud en el Código Internacional de Enfermedades, el tabaquismo es una realidad a combatir en los entornos empresariales. Sin embargo, las empresas que asumen responsabilidades con la salud de sus empleados buscan ir más allá de la prohibición explícita de fumar en los lugares de trabajo, a través de planes integrales de sensibilización, prevención y tratamiento de la adicción al cigarrillo.

### MÁS QUE UN MAL HÁBITO

La medicina moderna ha demostrado que el consumo de tabaco, específicamente de la nicotina, califica como una dependencia que disminuye el control de esa conducta a pesar de quererlo.

Estudios sobre el funcionamiento neuronal asociado a las adicciones han demostrado que las células cerebrales se adaptan a la introducción de sustancias químicas, lo cual modifica el funcionamiento de las vías cerebrales que controlan la motivación conductual, lo que dificulta al paciente superar su condición. En otras palabras, el organismo comienza a “necesitar” dosis regulares de nicotina a partir de los cambios neuronales que la propia sustancia genera.

Esta modificación de la conducta se evidencia durante la ausencia del consumo del cigarrillo, en la cual el paciente es víctima del Síndrome de Abstinencia que se manifiesta a través de intensos deseos de fumar, dificultad para concentrarse, aumento del apetito, irritabilidad, trastornos del sueño; y síntomas físicos, como cefaleas, mareos o sudoración.

Otra de las características de las adicciones es la poca importancia que tienen para el paciente los efectos negativos de la sustancia sobre su salud. En el caso del cigarrillo, no son pocos los estudios que demuestran la alta toxicidad de la nicotina y el alquitrán - principales componentes de los cigarrillos- sobre la salud de los pulmones y la sangre.

Es el primer causal del cáncer de pulmón y de garganta, aumenta los riesgos de infarto, colabora con el desarrollo arterioesclerótico



(arterias grasosas y rígidas), disminuye la capacidad pulmonar y la cantidad de oxígeno en las células, produce dolor y pesadez en la cabeza, ronquera, tos, arrugas, resequeza en la piel, alteraciones hormonales, es nocivo para el desarrollo de los bebés durante el embarazo y –por si fuera poco- es aún más perjudicial para quienes rodean al fumador activo, en tanto se inhalan los componentes del tabaco sin ningún tipo de filtro.

### SOLUCIÓN INTEGRAL

Ante este panorama, la lucha contra el tabaquismo requiere de políticas integrales que consideren al consumidor como un paciente y tengan en cuenta las características y riesgos de la enfermedad.

En este sentido, los programas de Cesación Tabáquica tienen como objetivo lograr el fin de la adicción al tabaco y dotar al paciente de las herramientas adecuadas para superar las posibles recaídas, a través de etapas progresivas

En principio, se realiza un diagnóstico empresarial para identificar cuántos trabajadores fuman y si están dispuestos a dejar el hábito. Se recomienda la realización de charlas sobre los efectos nocivos del tabaco y las características de la adicción como enfermedad. Tras la charla se sugiere aplicar un cuestionario en el cual los trabajadores pueden manifestar su deseo de dejar de fumar e incorporarse al Plan de Cesación Tabáquica.

Aquellas personas que se incorporen al plan, deberían obtener ayuda psicológica e incluso farmacológica para contrarrestar la dependencia desde todos los flancos.

# Los accidentes de trabajo y la prevención de riesgos...

...son dos de los aspectos que hoy concentran la atención del gobierno, de los empresarios y de los trabajadores, como parte de un nuevo concepto: **la seguridad social integral.**



Seguros Caracas de Liberty Mutual, con décadas de experiencia exitosa en el área de riesgos del Trabajo, saluda esta iniciativa, a la cual ofrece su solvencia, su solidez y el respaldo necesario para siempre obtener una respuesta efectiva.



**Seguros Caracas**  
de Liberty Mutual®

RIF: J-00038923-3